

PLAN OPERATIVO 2021

BIOTOPO PROTEGIDO NAACHTUN - DOS LAGUNAS



Bushnell

CECON-USAC

Biotopo Naachtún - Dos Lagunas 05-23-2014 11:40:19

I. FICHA INFORMATIVA

Nombre	BIOTOPO PROTEGIDO NAACHTUN – DOS LAGUNAS
Creación (adjudicación provisional)	Según Libro Actas Varias del FYDEP, en Acta No. 167-86 de fecha 18/11/1986; en su Punto CUARTO, inciso c) un área al Norte, colindando con la frontera con México, y que comprende las zonas de Naachtún y Dos Lagunas, con una extensión de Cuatrocientos Cuarenta y Cinco punto Cincuenta Kilómetros Cuadrados (445.50 Km ²).
Categoría de manejo	Tipo II “Biotopo Protegido”, según inciso f del Art. 8 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas Acuerdo Gubernativo 759-90.
Objetivos de conservación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar y proteger la biodiversidad del área. ▪ Conservar y valorar el patrimonio cultural del área.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover y divulgar la investigación científica, y el monitoreo de la biodiversidad y el patrimonio cultural. ▪ Promover el desarrollo del turismo de bajo impacto del área, con la participación de las comunidades aledañas. (f. PM2009-2013 PNMR-BPNDL, 2010.)
Institución administradora	CECON/USAC (Centro de Estudios Conservacionistas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala), según Artículo 3 del Decreto 5-90.
Organizaciones colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONAP. ▪ FUNDAECO / RAINFOREST TRUST / GLOBAL CONSERVATION. ▪ Proyectos Selva Maya GIZ + UICN. ▪ Reserva de Biósfera Calakmul / CONANP. ▪ Proyecto Arqueológico Petén Norte-Naachtun (PPN-N). ▪ Ejército de Guatemala. ▪ Policía Nacional Civil / Dirección de Protección a al Naturaleza (PNC/DIPRONA).
Personal del Biotopo (participantes en la formulación del POA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Biotopo: Ing. Juan J. Romero Zetina. ▪ Guarda Recursos del Biotopo: Grupo 1: Agustín Caal Cajbón (Encargado), Juan P. Najarro C., Carlos H. Hernández R. y Jaime Gutiérrez (Chofer extremo). Grupo 2: Marvin A. Ochaeta E. (Encargado), Byron Cruz Román, Miguel A. Hernández J. y Carlos E. Caal Tzul.

II. COMPONENTE DESCRIPTIVO

Introducción

El Biotopo Protegido Naachtún – Dos Lagunas se localizada al norte de Guatemala, en el municipio de Flores, departamento de Petén. Forma parte de las zonas núcleos de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) y del conglomerado del Parque Nacional Mirador – Río Azul. Limita al norte con la Reserva de Biosfera Calakmul, México; al sur de la Unidad de Manejo Uaxactún de la RBM, y al oeste y este con el Parque Mirador – Río Azul, en las coordenadas Latitud 17°46'12" - Longitud 86°46'00", Latitud 17°49'00" - Longitud 89°46'00" y Latitud 17°49'00" - Longitud 89°30'00". Su acceso es vía terrestre, de Flores a Ixilú (30 Km.) continuando hacia el Parque Nacional Tikal (35 Km.) luego hacia Uaxactún (25 Km.) de donde se ingresa a la selva (*truck-pass*) hasta llegar a Centro de Visitantes y Estación Biológica Dos Lagunas (50 Km.) con un recorrido total de 150 Km. Fue creado por la Comisión de Tierras de Petén en 1987 y declarado legalmente el 5 de Febrero de 1990 según Artículo 3 del Decreto 5-90.

Según Plan Maestro 2009-2013, el biotopo cuenta con una extensión de **30,719 hectáreas** y dos tipos de cobertura vegetal dominante: bosques altos de serranías y planicies onduladas, y boques bajos. El bosque alto y medio con cobertura de hasta 86% del biotopo y dosel de hasta 40 metros de altura con suelos bien drenados dominados por *Manilkara* y otras *Sapotacea's*, *Brosimun*, *Swietenia*, *Sabal* y Corozales (*Attalea cohune*), mientras que los bosques medios por *Blomia*, *Vitex* y *Pimenta*. Los bosques bajos cubren el 13% del biotopo y se caracterizan por su dosel menor a 6 metros de altura con suelos mal drenados de origen aluvial e inundables con dominancia de Tintales (*Haematoxylum campechianum*).

Su posición geográfica es de importancia para la conectividad entre los bosques tropicales altos y húmedos de Petén con los subtropicales bajos y xéricos de Yucatán, divididos por un sistema de serranía que alcanza los 421 metros sobre el nivel del mar que va de sur a norte dividiendo las cuencas biogeográficas de El Mirador hacia el oeste y de Río Azul hacia el este.

Entre sus elementos de conservación podemos mencionar: a nivel de paisaje, contiene bosques altos y medios de serranías y planicies onduladas, bosques bajos, y serranía de Naachtun. Sistemas hídricos de lagunetas de Dos Lagunas y Cocodrilo "La Corroncha". A nivel de especie: *Pantera onca* y *Taripus bairdii*; y cultural al sitio arqueológico Naachtun.

Socioeconómicamente, no existen poblados dentro del biotopo, aunque se encuentra influenciado a cinco kilómetros por ejidos Mexicanos de Dos Lagunas Sur, Justo Sierra y Arroyo Negro, y al sur a 50 kilómetros por la comunidad de Uaxactún.

Metodología

El presente marco programático del **Plan Operativo Anual 2020** se desarrolló participativamente con los dos Grupos del personal del Biotopo, para lo cual se realizó traslado al Biotopo para desarrollar reunión con cada Grupo, lo que permitió que conocieran de primera mano los Programas del POA y al mismo tiempo emitieran opinión para su enriquecimiento, compromiso en cumplimiento de actividades y mejorar su formulación.

Limitaciones principales para el manejo del Biotopo

Problemas	<ul style="list-style-type: none"> a. Presencia de cazadores en épocas de verano. b. Presencia de saqueadores de piezas arqueológicas. c. Incendios forestales de quemas aisladas en ejidos Mexicanos limítrofes. d. Paso de ilegales. e. Efectos post-Proyecto Arqueológico Naachtun.
Amenazas	<p>Según el Plan Maestro 2009-2013, para el Parque y en ese entonces, las principales amenazas identificadas para los elementos naturales fueron, en su orden:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción o mejoras de carreteras. 2. Invasiones. 3. Sequías de cuerpos de agua por causas humanas, sumándose el cambio climático. 4. Cacería cinegética comercial. 5. Incendios forestales. 6. Enfermedades de fauna silvestre. 7. Cultivo de marihuana. 8. Cacería de jaguares. 9. Conflicto jaguares/humanos. 10. Pesca y extracción de especies acuáticas claves. 11. Turismo no controlado. 12. Campamentos adyacentes a cuerpos de agua sin manejo. 13. Tala ilegal de madera. <p>Mientras que las principales para los elementos culturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saqueos. 2. Crecimiento no controlado de vegetación (sobre los sitios). 3. Intemperismo. 4. Falta de investigación e información. 5. Vandalismo y robo.
<p>Actividades actuales de manejo</p>	<p>Actualmente el Biotopo Naachtun – Dos Lagunas cuenta con 1 Coordinador y 8 Guarda Recursos en 2 turnos rotativos de 4 GRR/Biotopo/Plan.</p> <p>Las principales actividades en el biotopo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo y seguimiento en proyectos de investigación biológica. ▪ Rehabilitación y mantenimiento de Puesto de Control “Dos Lagunas”. ▪ Limpieza de accesos cercanos al PC Dos Lagunas. ▪ Coordinación con CONAP para el trabajo conjunto, tanto en logística de ingresos/egresos del personal, como en patrullajes internos. ▪ Patrullajes a límites sur (El Nacimiento) y norte (Naachtun - La Zorra). ▪ Patrullajes conjuntos con CONAP/CECON/IDAEH/EG hacia zonas fronterizas. ▪ Sensibilización ambiental conjunta con CONAP/CECON/CONANP en ejidos limítrofes de México, bajo el marco de Áreas Protegidas Transfronterizas de la Selva Maya. ▪ Monitoreo biológico conjunto interinstitucional CONAP / CECON / CONANP / WCS / KfW-GIZ + UICN y binacional entre el Parque y RBCalakmul.

Limitaciones administrativas internas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa asignación presupuestaria de funcionamiento. ▪ Poco personal Guarda Recurso. ▪ Limitado presupuesto en equipamiento. ▪ Lenta gestión administrativa/financiera. ▪ Falta de proyecto que financie y dinamice la protección de la última selva prístina en Guatemala.
--	--

Evaluación del POA-2020

A la vez se realizó una evaluación de avances de medio término del POA-2020, siguiendo el procedimiento participativo de los dos Grupos, revisando hasta donde hemos avanzado a fin de año, el cual se presenta a continuación.

1. Programa: Protección y conservación

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
1.1.	Se ha implementado acciones de Protección y Control con base del Plan Maestro del Parque Nacional Mirador - Río Azul y Biotopo Protegido Naachtún - Dos Lagunas.	48 patrullajes de corto alcance a lugares estratégicos para prevenir ilícitos en el Biotopo.	100%
		Al menos participación en 2 patrullajes de largo alcance con el "Grupo Elite" integrados por CONAP, IDAEH y CECON para búsqueda de información detallada de incidencia de ilícitos en esquinero sur-este (OMYC) y límite norte (línea fronteriza con México) del biotopo.	100%
		Al menos participación en 2 patrullaje conjuntos de largo alcance integrado por CONAP, CECON, IDAEH, DIPRONA y EG (Ejército de Guatemala) + RBC (Reserva de Biósfera Calakmul) y Ejército Mexicano, para el monitoreo de amenazas en ambas fronteras, marco del Convenio Transfronterizo Selva Maya.	100%
1.2.	Se han implementado acciones de prevención y control de incendios forestales del biotopo y su área de influencia.	Monitoreo de incendios por medio de patrullajes en la época de verano.	100%
		Coordinación e implementación de patrullajes de monitoreo en zonas vulnerables y de mayor riesgo (campamentos xateros y áres agrícolas de Ejidos Mexicanos en el esquinero NE del Biotopo) dentro del marco del Programa Trinacional Selva Maya.	100%

2. Programa: Manejo de recursos naturales

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
2.1.	Se le ha dado mantenimiento a instalaciones administrativas con materiales del bosque.	Gestión de permisos especiales en CONAP para el aprovechamiento de guano, madera rolliza y aserrada: para el "Proyecto Construcción de Estación Biológica y Ecoturística Dos Lagunas" + Proyecto Arqueológico Petén Norte-Naachtún"	85%

3. Programa: Relaciones institucionales y recurso humano

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
3.1.	Se ha fomentado la participación en instancias de coordinación interinstitucional ya existentes que pueda apoyar en la aplicación de estrategias de conservación dentro del Biotopo.	Coordinación para el fortalecimiento en la Mesa Multisectorial y de la RBM, enfocándose en la solidaridad comunitaria y la protección del patrimonio natural y cultural del biotopo.	100%
3.2.	Se ha consolidado el trabajo del personal profesional, técnico y de campo con el cumplimiento de los resultados del Plan Maestro y servicios adecuados a la administración.	Distribución, facilitación y fiscalización de los recursos financieros, humanos y activos al personal del Biotopo.	70%
3.3	Se ha asegurado la disponibilidad y bienestar del personal para el cumplimiento de metas en el marco del Plan Maestro del Biotopo.	Presencia física del personal necesario y básico para la ejecución de las actividades de los programas de manejo del biotopo.	70%
		Línea de ideas para la reestructuración administrativa del CECON-Petén, así como el inicio de un proceso de profesionalización de los Guarda- Recursos con el fin de optar a una mejor clasificación laboral en la USAC	75%
		Gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales la capacitación del personal Guarda-Recursos en temas de política ambiental, normas y procedimientos administrativos, Ley de Área Protegidas, SIGAP y otros de interés para el buen manejo del Biotopo.	100%

4. Programa: Programa de infraestructura, equipamiento y manejo contable

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
4.1.	Se ha dado mantenimiento a los recursos físicos, así como se ha apoyado al personal asignado, que permitan la presencia física y el cumplimiento del Plan Maestro del Biotopo	Mantenimiento y ampliación de instalaciones administrativas y de investigadores en el biotopo: ampliación de estación de GRR + cocina de investigadores y visitantes.	75%
		Limpieza de 65 Km. de caminos (35 Km. de Dos Lagunas a Naachtun, 10 Km. para El Lechugal, 5 Km. a El Manatíal y 15 de Cruce Cedro - Monifatos a Línea Fronteriza) para monitoreo y prevención de ilícitos en esquinero Sur-Este y límite norte con Reserva de Biósfera Calakmul, México.	80%

		Durante la estadía del Proyecto Arqueológico Petén Norte - Naachtún (PAPN-N), programan el mantenimiento del campamento.	100%
4.2.	Se han organizado, fiscalizado y facilitado los recursos financieros asignados para el cumplimiento de los objetivos del Plan Maestro del Biotopo.	Desarrollo de un sistema de comunicación con la administración central, siguiendo las normas, rutinas, y procedimientos para la ejecución financiera asignada al Biotopo.	75%

5. Programa: Investigación y monitoreo

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
5.1.	Se han coordinado y realizado investigaciones y mediciones periódicas de parámetros críticos documentando la situación ecológica y biológica orientar las acciones de conservación del biotopo.	Gestión de proyectos de investigación.	100%
		Ejecución y seguimiento de las investigaciones, estudios y prácticas dentro del biotopo.	100%
		Seguimiento al Proyecto Tapir auspiciado por UICN y ejecutado por CECON/FDN	75%
		Seguimiento al Proyecto Jaguares en el Corazón de la Selva Maya, financiado por FUNDAECO/RAINFOREST TRUST y GLOBAL CONSERVATION, entre el PNMRA, Biotopo y Calakmul.	100%
		Generar y sistematizar una base de datos de las investigaciones en el biotopo.	50%
		Intercambiar investigaciones con el Parque Nacional Mirador - Río Azul (PNMRA) y la Reserva de Biósfera Calakmul (RBC) en el marco del Convenio Transfronterizo Selva Maya	100%
		Divulgar y promocionar las investigaciones generadas a través de educación ambiental, mesa de monitoreo u otros.	100%
5.2.	Se ha coordinado y desarrollado el manejo y protección de vestigios arqueológicos de patrimonio cultural tangible e intangible del biotopo.	Seguimiento, apoyo y supervisión al Proyecto Arqueológico Naachtun (Proyecto Petén Norte-Naachtun PPNN)	70%

6. Programa: Uso Público

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
6.1.	Se han coordinado y realizado acciones para la ejecución y desarrollo del Plan de Uso Público del Parque Nacional Mirador - Río Azul y Biotopo Dos Lagunas	Implementación del plan de uso público del biotopo y del PNMRA: controles de ingresos de personas y vehículos.	75%
		Coordinación con los Directores de los Proyectos Arqueológicos Naachtun (Proyecto Petén Norte-Naachtun PPNN) y Uaxactún para el cumplimiento de la normativa del biotopo	50%
		Eliminación y extracción de residuos sólidos generados por presencia física del CECON, proyectos arqueológicos y turistas.	100%

7. Programa: Relación y extensión comunitaria

No.	Resultado Esperado	Actividades	Porcentaje de cumplimiento
7.1.	Dentro del marco trinacional del Programa Selva Maya, se ha implementado una estrategia de sensibilización y divulgación ambiental para comunidades de influencia con el biotopo y PNMRA.	Por lo menos 1 taller de sensibilización ambiental por país en escuelas primarias, básicos o diversificados, para la formación ambiental y cultural, enmarcados en la Estrategia trinacional #todossomosselvamaya	75%
7.2.	Se han establecido alianzas estratégicas con instituciones que influyen directa e indirectamente en la conservación de los recursos del biotopo y PNMRA.	Elaboración de POA-2018 con fondos de con aportes trinacionales y del Programa Selva Maya / GIZ	75%

Resultados de la evaluación del POA-2020 en ejecución

Haciendo la media de la sumatoria de los siete programas, la evaluación al término medio del año asciende a **84%**, siendo normal a pesar del Estado de Emergencia debido al COVID-19, aunque no así en la reducción de actividades para mantener el Biotopo intacto, aunque es de aceptar algunas acciones que quedaron pendientes debido al cierre de los 3 países, dificultando el trabajo coordinado entre las áreas protegidas limítrofes, siendo pospuestas para el resto del año 2021.

III. COMPONENTE OPERATIVO

El Plan Operativo Anual del año 2021 (POA-2021) se presenta anexo a continuación.